



## **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA** **PREMIO: JERÓNIMO SORIANO**

### **BASES**

La **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA** (en adelante **AEP**), junto con el **Patronato del Premio Jerónimo Soriano**, en reunión de fecha 17 de Enero de 2014, ha acordado convocar el "**PREMIO JERÓNIMO SORIANO 2014**", en su IX edición, que se regulará según las siguientes bases:

**OBJETIVO.-** La **AEP**, en cumplimiento de sus fines y junto con el **Patronato del Premio**, quiere contribuir, mediante esta convocatoria, a la investigación científica y a la divulgación de dicha investigación, en relación con la salud del niño y del adolescente.

Para dar mayor repercusión mediática y proyección internacional al Premio, al autor y a su artículo, se entregará físicamente en el transcurso del Congreso Anual de la **AEP**, en el que estarán presentes representantes de Organismos Internacionales tales como la ALAPE (ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PEDIATRÍA) y la ACADEMIA AMERICANA DE PEDIATRÍA.

**OBJETO.-** El objeto del premio es perpetuar y honrar la figura de Jerónimo Soriano, médico que nació y ejerció en Teruel y escribió el primer Tratado de Pediatría en castellano "*Méthodo y orden de curar las enfermedades de los niños*" publicado en Zaragoza en el año 1600.

Recompensar económicamente al autor de un artículo científico relacionado con la salud del niño y el adolescente, seleccionado entre los publicados como Originales en la revista "ANALES DE PEDIATRÍA" a lo largo del 2013; contribuir al reconocimiento público del autor y de su artículo; y potenciar la difusión del mismo.

**DOTACIÓN ECONÓMICA.-** 2.000 €, que se abonarán al ganador del Premio mediante cheque nominativo, en la forma que se establece más adelante.

**JURADO.-** El Jurado del Premio estará compuesto por 7 miembros de la AEP, elegidas directamente por el Director del Comité Ejecutivo de Congresos de la **AEP** (Prof. Antonio Jurado). Uno de los miembros del Jurado, como mínimo, deberá, en todo caso, ser natural de la Comunidad Autónoma de Aragón o residir en ella, dada la vinculación del Premio con dicha Comunidad Autónoma.

**SELECCIÓN.-** El Comité Editorial de Anales, junto con los 3 revisores que más trabajos hayan revisado durante el año 2013, seleccionarán de entre todos los artículos publicados como Originales a lo largo del año 2013 en la revista "ANALES DE PEDIATRÍA", aquellos trabajos que consideren con interés científico y susceptibles de ser premiados.

A finales del mes de febrero 2014, la **AEP** facilitará al Jurado los artículos seleccionados según el párrafo anterior.

El jurado estudiará los artículos durante los dos meses siguientes y con fecha límite del 15 de abril de 2014, elegirá un primer ganador y un segundo ganador suplente, y antes del 25 de abril de 2014 comunicará a la **AEP** dichos dos ganadores.

La **AEP** comunicará la concesión del premio al primer ganador antes del 1 de mayo de 2014.

**ENTREGA DEL PREMIO AL PRIMER GANADOR.-** La entrega del premio se llevará a cabo en dos fases:

**1ª.-** El diploma acreditativo y el cheque nominativo por el importe económico, junto con un detalle conmemorativo, serán entregados al autor (o al menos a uno de los autores, si el trabajo es compartido), en el transcurso del Congreso Centenario de la AEP y II Extraordinario ALAPE, que se celebrará en Madrid del 5 al 7 de junio del año 2014 .

**2ª.-** El ganador del Premio estará obligado, salvo que todos los autores residan fuera de España, a hacer una presentación del trabajo premiado en el Memorial Jerónimo Soriano que tendrá lugar en la ciudad de Teruel durante el año 2014. El lugar, día y hora exactos, se comunicarán al ganador con la debida antelación.

**ENTREGA DEL PREMIO AL SEGUNDO GANADOR.-** En el supuesto de que el primer ganador no pudiera comparecer a recoger el Premio, sin mediar causa de fuerza mayor, quedará automáticamente descalificado por incumplimiento de estas bases y el premio pasará automáticamente al segundo ganador, quien deberá comparecer a los Actos a los que se ha hecho referencia anteriormente y en las condiciones recogidas en estas bases.

**PREMIO DESIERTO.-** En el caso de que el primer y el segundo ganador no cumplan las formalidades reguladas anteriormente para recibir el premio, éste quedará automáticamente desierto.

**GASTOS.-** Los gastos del ganador para recoger el premio y su posterior comunicación científica en Teruel, serán asumidos por éste, a cargo del premio que recibe.

**ACEPTACIÓN DE ESTAS BASES.-** La publicación de los artículos en la revista "ANALES DE PEDIATRÍA" y la aceptación del premio, suponen la aceptación de estas bases por los autores.

**PUBLICIDAD DE LAS BASES.-** Las bases se publicarán en las páginas web de la **AEP** y del Congreso Anual.

Además, se depositarán ante notario, comunicándose a dicho notario el nombre del ganador final o si el premio ha quedado desierto.

Prof. Serafín Málaga  
Presidente Patronato

Dr. Miguel Labay  
Secretario Patronato

